PAUTAS PARA SOLICITAR PROMOCIÓN ANTICIPADA AÑO 2023

Cordial saludo,

Respetado estudiante, si usted considera que cumple con los parámetros establecidos según el pacto de convivencia institucional para solicitar promoción anticipada en el año 2023, tenga en cuenta el siguiente procedimiento:

- **Enviar solicitud de promoción anticipada**, firmada por sus padres y/o acudientes en el formato establecido (descargarlo de la página www.federicosierra.edu.co), al comité de evaluación y promoción por medio de la coordinación correspondiente **entre el 27 de febrero y el 3 de marzo del presente año.**

Además,

- **En caso de ser repitente**

✓ Tener un promedio general igual o mayor de 4.0 del grado en curso.
✓ No presentar dificultades en el cumplimiento del pacto de convivencia.
✓ Elaborar los talleres que le sean habilitados en el momento de entregar la solicitud en coordinación, de todas las asignaturas correspondientes al primer periodo del grado para el cual solicita la promoción y hacer la devolución de ellos solucionados a la misma, **entre el 3 y el 24 de marzo del 2023**. *Recuerde que entregar los talleres no garantiza la promoción, porque se debe verificar el promedio final de todas las asignaturas.*
✓ **En caso de venir de otra institución anexar calificaciones del grado reprobado.**

- **En caso de ser repitente de grado once**

✓ Tener un promedio general igual o superior a 4.0.
✓ No presentar dificultades en el cumplimiento del pacto de convivencia.
✓ Elaborar los talleres propuestos para el curso remedial del año 2022 del grado once de todas las asignaturas de bajo desempeño y presentar evaluación, donde demuestre haber alcanzado las competencias para ser proclamado bachiller. La entrega de talleres se debe realizar entre **el 3 y el 24 de marzo, la sustentación de estos entre el 27 y el 31 de marzo del año en curso.**

- **En caso de NO ser repitente**

✓ Tener un promedio general igual o superior a 4.5 en el primer periodo del grado en curso.
✓ No presentar dificultades en el cumplimiento del pacto de convivencia
✓ Elaborar los talleres dispuestos de todas las asignaturas correspondientes al primer periodo del grado para el cual se solicita la promoción y entregarlos en físico a la coordinación correspondiente **entre el 3 y el 24 de marzo.** *Recuerde que entregar los talleres no garantiza la promoción, porque se debe verificar el promedio final de todas las asignaturas.*
✓ Elaborar los talleres remediales de todas las asignaturas del grado que cursa actualmente, entregarlos en las fechas antes mencionadas y presentar sustentación de estos **entre el 27 y el 31 de marzo.**

IMPORTANTE: La sustentación dará cuenta de las competencias del estudiante.

CONSEJO ACADÉMICO 2023